



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO. DE OBRAS

DECRETO N° 6.379.1

MAT: APRUEBA CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA Y ÁREA VERDE POBLACIÓN NUEVO AMANECER".

Laja, 21 de Septiembre del 2015.-

VISTOS:

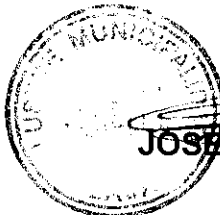
- 1) Cartas de la empresa contratista Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., RUT 76.461.260-4, de fecha 10.08.2015 y 01.09.2015;
- 2) Informes del Director de Obras N°135 de fecha 11.08.2015 y N°157 de fecha 10.09.2015, con resolución Sr. Alcalde
- 3) Convenios de Ampliación de Plazo de fecha 11.08.2015 y 11.09.2015, suscritos entre la Municipalidad de Laja y Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda;
- 4) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** Convenios de Ampliación de Plazo de la Obra "Construcción Plaza Activa y Área Verde Población Nuevo Amanecer" ID 3735-20-LE15, de fechas 11.08.2015 y 11.09.2015, suscritos entre la Municipalidad de Laja y Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., RUT N°76.461.260-4.
- 2) **ESTABLÉZCASE** que el plazo de ejecución se amplía en 55 días, quedando el plazo total del contrato en 155 días corridos, contados desde el día hábil siguiente de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
- 3) **ACÉPTASE** como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, Boleta de Garantía N°0226771 del Banco de Créditos e Inversiones, por la suma de \$3.079.868 con vencimiento al 23.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN